

Licitación a Compañías Aseguradoras para la contratación de los seguros Vida Grupo Deudores asociados a Créditos Hipotecarios o Leasing Habitacional.

2020-2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.36.2.2.17, del Decreto 2555 de 2010 y el párrafo tercero del numeral 1.2.2.3 del Capítulo I, Título III, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, **BANCO BOGOTÁ S.A** se permite publicar el cuadro con el resultado del proceso para la contratación de seguros " Vida Grupo Deudores" 2020- 2022 asociados a Créditos Hipotecarios o Leasing Habitacional, en los cuales **BANCO BOGOTÁ S.A** actúa como tomador por cuenta de sus deudores o locatarios.

Sea lo primero informar que el pasado jueves veintiséis (26) de noviembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública para la adjudicación de la licitación antes mencionada, por lo tanto, a continuación, el resumen de la oferta presentada por la única Aseguradora asistente:

Seguros Alfa S.A.	0,0441% (Incluido IVA)
--------------------------	------------------------

De ahí que, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, según el pliego de condiciones de fecha cinco (5) de noviembre de 2020, y por ser la única propuesta presentada la aseguradora adjudicaría de proceso fue:

Seguros Alfa S.A.	0,0441% (Incluido IVA)
--------------------------	------------------------

Cordialmente,

BANCO DE BOGOTA S.A